



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N. COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

5.ELIMINADO 6.ELIMINADO 7.ELIMINADO

ENTERA PONCE SILVA JUAN

RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.
DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
F. EMISIÓN 2025-11-06 10:12:51 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2025-11-06 10:19:46
CONSECUTIVO: 2949754

Propietario: PONCE SILVA JUAN

Caja: 374

Fecha: 06/11/2025

Folio: 3740000025284

Dirección: 2A.DE SAN FRANCISCO CANTU

Cuenta: 908176

Colonia: CANTU

Actividad SEMIFIJO (Se quita y se pone a diario) PUESTO METALICO TACOS

Entre Calles: DOBLADO Y AV.SAN NICOLAS

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción		Precio Unitario	Descuento	Importe	
1.00	E48	93161700	29	Contribuyente: PONCE SILVA JUAN, Permiso: 908176		\$686.71	\$0.00	\$686.71	
Periodo	Concepto		Descripción	Importe	Recargos	Gastos	Sanción	Otros	Total
202511	2810		OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202511	28141		APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS
CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR. ESTO EN TERMINOS DEL
ARTICULO 273.



Gobierno
de Monterrey
2024-2027

06 NOV 2025

PASADO
DIRECCIÓN DE INGRESOS
CAJA 374

Subtotal: \$686.71

Desc: \$0.00

Ret ISR: \$0.00

Total: \$686.71

Forma de Pago: 01-Efectivo

Importe en Letra: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 71/100 MN

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	PERMISO NOVIEMBRE 2025
	Fecha de Clasificación	05 de enero de 2026
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	02/2026 ORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	
	Confidencial	Página 1 No. 1 Código QR. No. 2 Sello digital del SAT No. 3 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 4 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 5 Folio fiscal. No. 6 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria. No. 7 Cadena original del complemento de certificación digital del CSD certificado de sello digital.
	Licenciado Héctor Antonio Galván Ancira. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.	